

Fiscalización intersectorial en Huara deja prohibición de funcionamiento a hospedaje por incumplimiento sanitario

Autoridades regionales inspeccionaron hoteles y restaurantes para verificar el cumplimiento de normas sanitarias, laborales y tributarias.

En un operativo de fiscalización intersectorial realizado en la comuna de Huara, la Delegación Presidencial Provincial del Tamarugal, en conjunto con la Seremi de Salud, la Dirección del Trabajo, el Servicio Agrícola y Ganadero (SAG) y el Servicio de Impuestos Internos (SII), inspeccionaron diversos establecimientos de hospedaje y locales de comida para verificar el cumplimiento de la normativa vigente.

Como resultado del procedimiento, se prohibió el funcionamiento del área de elaboración de alimentos de un recinto de hospedaje debido a graves incumplimientos de las normas sanitarias. Además, otro establecimiento gastronómico recibió observaciones por

irregularidades en materia laboral y tributaria.

La delegada presidencial regional (s), Camila Castillo, destacó la importancia de estas fiscalizaciones coordinadas para garantizar la seguridad de los consumidores y el respeto a los derechos laborales. “Es importante que todo el comercio en la Provincia del Tamarugal y en la Región de Tarapacá funcione cumpliendo la normativa vigente. Es por eso que vamos a seguir fiscalizando periódicamente y de manera coordinada con distintos servicios para asegurar el bienestar de los consumidores y los derechos laborales de los trabajadores que cumplen funciones en estos recintos”, señaló.

Por su parte, el seremi de Salud,

David Valle, enfatizó la relevancia del trabajo de inspección sanitaria en la zona. “Estos trabajos son parte de la vigilancia que realizamos en la Provincia del Tamarugal, en donde como autoridad sanitaria verificamos que todos los establecimientos cumplan las normativas vigentes, con el fin de evitar que las personas se vean expuestas a cualquier tipo de enfermedad”, explicó.

Este tipo de operativos continuará desarrollándose en distintos puntos de la región, con el objetivo de asegurar que los establecimientos comerciales cumplan con las normativas sanitarias, laborales y tributarias, promoviendo así el bienestar de la comunidad y la formalidad en el comercio local.

